

AS (DA)	
CT S	

MODELO ASOCCSALUD\_4A

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/032

**RESOLUCIÓN DE FECHA**: 22 de abril de 2024 **BOUC**: Nº 16

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD

N° DE PLAZAS: 1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería

**DEPARTAMENTO:** Enfermería

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

CENTRO HOSPITALARIO: Dirección Asistencial Centro

**SERVICIO DE:** Atención Primaria

ASIGNATURA/S: Prácticas clínicas de enfermería

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Antonio García Prieto	94



## Universidad Complutense de Madrid

2° La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asisten- ciales  Expediente académico  (Hasta (Hasta 15 puntos) 35 puntos)									C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)  Hasta Hasta 17 puntos 3 puntos							D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)  Hasta Hasta Hasta 10 puntos 8 puntos 5 puntos 2 puntos								E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Antonio García Prieto	30	5	3	1	0	0	0	0	2,5	0	2,5	0	0	0	3	11	3	0	1	2	8	2		2	2	2	2	1	1	10	94
Diego Ruiz García	24	1,4	0	1	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	3,7 2	0	0	0	0	0	0	0	0	10	44,62

11	A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria	15C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria5 Ptos.16C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica2 Ptos.17C.1.3. Colaborador honorífico1 Ptos.18C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad1 Pto.19C.2.1. Docencia universitaria Títulos propios1 Pto.20C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada0,5 Ptos.21D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional2 Ptos.22D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM2 Ptos.23D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad1 Pto.24D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR1 Pto.25D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional0,25 Ptos.26D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional2 Ptos.27D.3.2. Por capítulo de libro0,5 Ptos.
11 12 13	1 3	

## Universidad Complutense de Madrid



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Miguel Ángel Astorga Martín	4
Gloria Miguel Fernández	6
María Teresa Cuenca Blanco	6

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) No justificar el pago de tasas
- (5) Instancia fuera de plazo.
- (6) Otros: Turno incompatible.
- **4°** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE - Miguel Ángel Carretero Díaz

SECRETARIO - Guillermo Moreno Muñoz

VOCAL - Ignacio Olías de Lima Pancorbo

VOCAL - Borja Jesús Herráiz Ahijado

VOCAL - Yolanda García Álvarez

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 24 de junio de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: